

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71535 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario 695/2008 de URBANIZACIONES, VIADUCTOS Y SANEAMIENTOS S.L., con CIF B-73086522 se ha dictado el 29 de noviembre de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 29 de noviembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170087758-1